**TÍTULO / izenburua**

izenburua

tiTLE

Nombre y Apellidos / Izen – Abizenak /

Catedrática/Profesor Titular/Profesor Contratado Doctor/Profesor Ayudante… de Derecho Constitucional

Universidad de …

Cómo citar / Nola aipatu: Apellidos, N. (2024). Título.. *Legebiltzarreko Aldizkaria - LEGAL - Revista del Parlamento Vasco*, 5: x-x

<https://doi.org/10.47984/legal.2024.>00

Fecha de recepción: 01.01.2025 Fecha de aceptación: 01.02.2025

**Resumen**

Este texto..

**PALABRAS CLAVE**

Comunicación parlamentaria.…

**LABURPENA**

Testu honek…

**GAKO-HITZAK**

Komunikazio parlamentarioa…

**Abstract**

This paper proposes…

**KEYWORDS**

Parliamentary communication…

**SUMARIO**

I. Primer apartado.- II. Segundo apartado.- III. Tercer apartado.- IV. Conclusiones.- V Bibliografía. (En el sumario solo se incluye la primera división del trabajo en apartados I, II, III…).

**I. RÚBRICA DEL PRIMER APARTADO**

Los originales deberán presentarse en Word con letra Times New Roman tamaño 12 y un interlineado de uno y medio. Los márgenes superior e inferior serán de 2,5 cm. y los márgenes izquierdo y derecho de 3 cm. Todas las páginas del trabajo deberán estar numeradas en su margen inferior derecho.

La extensión máxima del manuscrito se ajustará a la política de la sección en la que vaya a publicarse.

Los trabajos de las secciones Estudios y Comentarios irán precedidos de un sumario indicando los apartados y subapartados. Para organizar los epígrafes principales se utilizarán números romanos, y letra mayúscula, Times New Roman, tamaño 12. Los subapartados irán en minúscula, con el mismo tipo de letra y número arábigos.

**I.1 Rúbrica del primer subapartado**

Las notas a pie de página deberán ir en Times New Roman, tamaño 10, numeradas correlativamente con números arábigos y superíndice.[[1]](#footnote-2) Únicamente contendrán texto adicional y, si incluyen referencias bibliográficas, se hará de forma abreviada según se indica en estas normas, ya que las referencias completas se incluirán al final del artículo.

**VI. BIBLIOGRAFÍA**

Todas las referencias citadas se incluirán al final del trabajo, siguiendo el orden alfabético de autores. Solo contendrá referencias citadas en el texto, sin posibilidad de incluir referencias adicionales. Se seguirá el sistema APA (American Psychological Association), de uso común para las Ciencias Sociales y el Derecho.

Bentham, J. (1843). Principles of Penal Law. In J. Bowring (Ed*.*). *The Works of Jeremy Bentham*,vol. 1, (pp. 365-580). Edinburgh: William Tait.

Campos-Domínguez, E. (2011). *La ciberdemocracia en el Congreso de los Diputados* *(2004-2008)*. Madrid: Congreso de los Diputados (Colección Monografías).

Campos-Domínguez, E. y Ramos-Vielba, I. (2022). Parliaments and Key Transformations in Digital Communication. In: B. García-Orosa (Ed.) *Digital Political Communication Strategies.*Cham, Switzerland: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-81568-4_2>

1. Las notas a pie de página deberán ir en Times New Roman, tamaño 10. [↑](#footnote-ref-2)